



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo

**DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES DE TRABAJO**



**EXPERIENCIAS EN ACCIONES  
SOBRE PREVENCIÓN DEL  
VIH/SIDA EN EL  
LUGAR DE TRABAJO**

Dra. Manuela Esperanza García Cochagne  
Directora Nacional de Relaciones de Trabajo

# ANTECEDENTES – VIH/SIDA

Aparición del SIDA a nivel mundial: 1981 en EE.UU.

Reportados más de 25 millones de personas fallecidas.<sup>1</sup>

Aparición del SIDA en el Perú: 1983

Reportado hasta Agosto del 2008<sup>2</sup>:

- 32,282 casos de personas infectadas con el VIH.
- 22,327 casos de personas diagnosticadas con SIDA.

<sup>1</sup> Informe sobre la epidemia mundial de SIDA 2008, Agosto del 2008, ONUSIDA.

<sup>2</sup> Situación del VIH/SIDA en el Perú. Boletín Epidemiológico Mensual. Agosto 2008. Oficina General de Epidemiología. Ministerio de Salud.

# Impacto del VIH/SIDA en el mundo laboral

1. La mayor población de personas infectadas con el VIH en nuestro país tienen entre 20 y 49 años, edades que coinciden con la PEA.
2. Disminución de la productividad de una empresa.
3. Pérdida de mano de obra calificada y con experiencia.
4. El estigma y prejuicio hacia las personas viviendo con VIH/SIDA – PVV, promueve conductas discriminatorias hacia este grupo humano en el lugar de trabajo.

## **¿Por qué el lugar de trabajo es el espacio perfecto para realizar acciones sobre VIH/SIDA en el mundo del trabajo?**

- El lugar de trabajo es el escenario ideal para realizar acciones sobre VIH/SIDA, debido que los trabajadores se encuentran organizados, desempeñando labores similares y guardan un perfil tanto personal como profesional, con características similares.
- Por lo expuesto, el lugar de trabajo facilita la realización de acciones sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo, superando los resultados esperados.

# **NORMAS LEGALES RELACIONADAS AL VIH/SIDA EN EL ÁMBITO LABORAL**

1. Ley CONTRASIDA – N° 26626, del 20 de Junio del 1996.
2. Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, Decreto Supremo N° 019-2006-TR, del 29 de Octubre del 2006.

# LEY CONTRASIDA

- Contempla tres aspectos relacionados al Derecho laboral de las PVV:
  1. Las PVV pueden seguir laborando mientras estén aptas para desempeñar sus obligaciones.
  2. Si un trabajador es despedido por ser VIH positivo, se considera **DESPIDO NULO**.
  3. La prueba de diagnóstico de VIH no debe ser requerida como condición para **iniciar o mantener una relación laboral**.

# REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO

- Constituye **infracción muy grave**, los actos discriminatorios del que sea objeto una PVV en su centro de trabajo, sancionando con el pago de 11 a 20 UIT, se considera el número de trabajadores afectados.
- UIT = S/. 3,500.00 nuevos soles.

# POLÍTICAS SOBRE VIH/SIDA EN EL ÁMBITO LABORAL

- Dentro de las **Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional**, incluye como uno de sus lineamientos de la **Política Nacional en Materia de Inclusión**, el de *garantizar el respeto de los derechos inherentes a los grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.*



# ESTRATEGIA SOBRE VIH/SIDA

- Existe el **Plan Estratégico Multisectorial (PEM) 2007-2011** para la **Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual – ITS y VIH/SIDA** en el Perú.
- Uno de sus objetivos estratégicos aborda aspectos antidiscriminatorios hacia las PVV, por lo que el Sector Trabajo se encuentra involucrado en la realización de acciones de manera coordinada con otras entidades involucradas en el tema, a efectos de reducir los actos discriminatorios hacia este grupo vulnerable en el centro de trabajo.

**Proyecto de Resolución Ministerial  
“Medidas Nacionales frente al VIH/SIDA  
en el mundo del Trabajo”**

**Con participación del GTA – Grupo Tripartito de Apoyo**

- Documento normativo orientado a la no discriminación, confidencialidad y protección de los derechos laborales de las PVV, en el lugar de trabajo.
- Referencia: El Repertorio de Recomendaciones Prácticas sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, elaborado por la OIT.

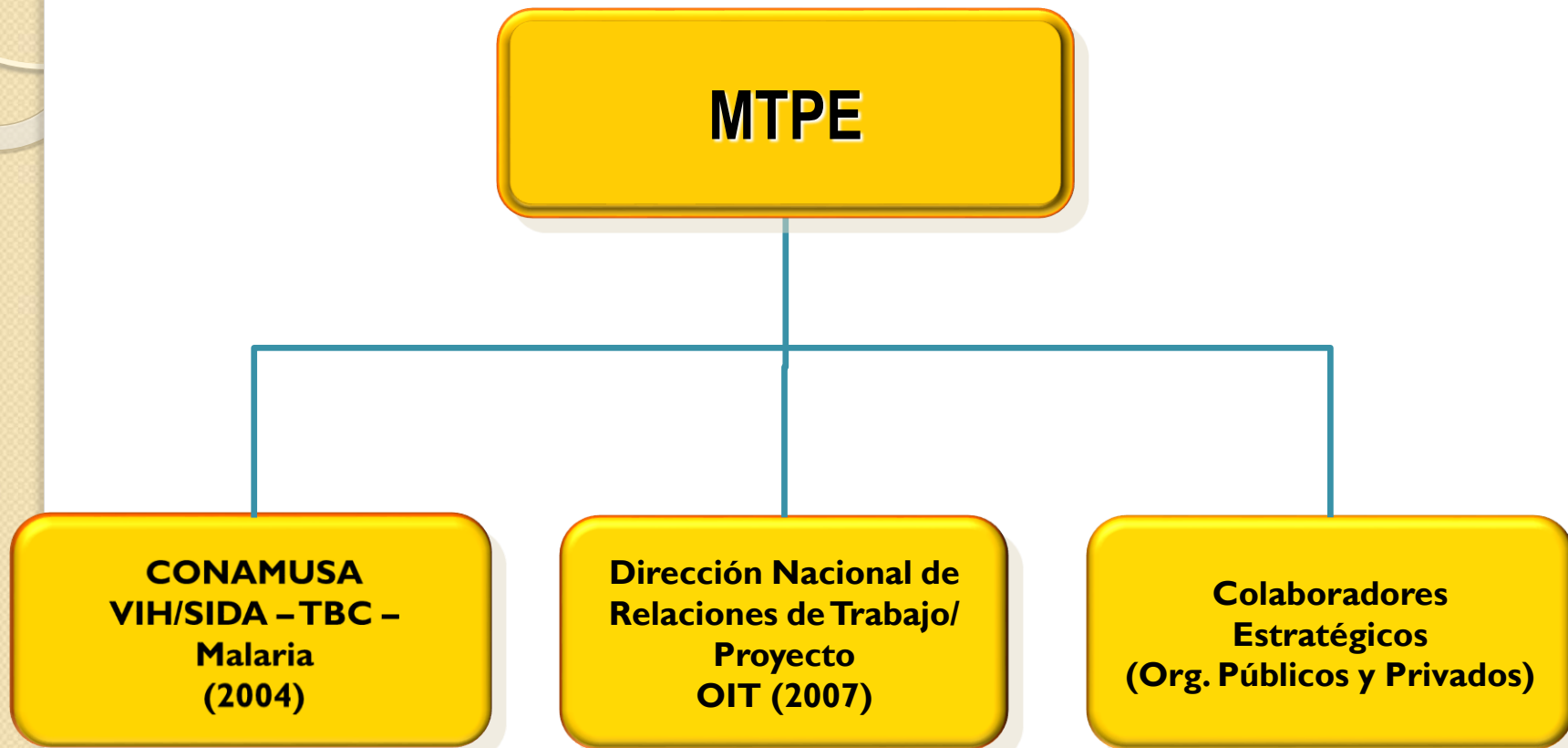


Proyecto  
**“POLÍTICAS Y PROGRAMAS  
SOBRE VIH/SIDA EN EL LUGAR  
DE TRABAJO EN EL PERÚ”**

**Acciones realizadas por la Dirección  
Nacional de Relaciones de Trabajo**

**Julio 2007 – Julio 2008**

**Participación del  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
en el Proyecto “Políticas y Programas sobre VIH/SIDA en el  
lugar de trabajo en el Perú”**



# Proyecto “Políticas y Programas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo en el Perú”

- El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo participa en el Proyecto denominado “**Políticas y Programas sobre VIH/SIDA en el lugar de Trabajo en el Perú**”, realizando actividades encaminadas a sensibilizar y capacitar al sector laboral, respecto al impacto de esta enfermedad en el ámbito laboral.

# **OBJETIVO GENERAL**

- Disminuir la discriminación laboral hacia las personas infectadas y afectadas para prevenir el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que el MTPE promueva la no discriminación hacia trabajadores viviendo con VIH/SIDA, y propone reformas normativas orientadas a proteger este grupo humano.
- Que las organizaciones sindicales y las empresas estén informadas de los efectos del VIH/SIDA en el mundo de trabajo y cómo reformular normativas sobre no discriminación y apoyo a las personas infectadas y afectadas.
- Que el tema del VIH/SIDA se incorpore en las agendas de trabajo de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Desarrollar experiencias piloto de aplicación de políticas y programas sobre el tema.

# LOGROS

- Proyecto de R.M. sobre **“Medidas Nacionales frente alVIH/SIDA en el lugar de trabajo”**.
- Realización de talleres de sensibilización y capacitación sobre VIH/SIDA en el mundo de trabajo.
- Realización de Talleres para formular políticas y programas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- Realización de Talleres “Formador de Formadores”
- 30 inspectores de trabajo capacitados, entre ellos perteneciente a las DRTPE de Ica, La Libertad, Loreto, Arequipa y Piura.
- Elaboración de material informativo para difundir el mensaje de no discriminación hacia trabajadores viviendo con VIH/SIDA en el centro de trabajo.



# LOGROS

- Organización del concurso “**Construyendo las bases para una respuesta frente al VIH/SIDA desde mi centro de trabajo**”.
- Participación en la elaboración del estudio de investigación sobre la realidad de las personas viviendo con VIH/SIDA en el mundo de trabajo en el Perú.
- Elaboración del Manual sobre programas de prevención del VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- Seminario **VIH/SIDA en el mundo de trabajo**, en conmemoración al Día Mundial de Lucha contra el SIDA, evento donde participaron empleadores y trabajadores.